

163493



MODELO
DE
UTILIDAD

SECCION TECNICA
CLASIFICACION U.P.C.
CLASE E05
SUBCLASE F

por "FRENO PARA PUERTAS", a favor de DOÑA MARGARITA TORRES CRUZ, de nacionalidad española, con domicilio en SAN FAUSTO DE CAMPENTELLAS /Barcelona/, Carretera de Badalona, nº 1.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un freno para puertas.

5. Más concretamente, la invención consta en esencia de un freno especialmente destinado para su aplicación en puertas; siendo las características más sobresalientes del freno, su emplazamiento en el elemento en cuestión y disposición de sus mandos a ser accionados con el pie, ya que este mecanismo se dispone en la parte baja de la puerta.

10. La novedad del modelo reside en el hecho de que el bloqueo de la puerta en su posición de apertura se rea-



163493

- liza en cualquiera de sus ángulos de apertura, por simple presión de uno de sus elementos constitutivos. Dichos elementos están formados por: una caja soporte general de forma prismática, la cual va unida por medio de unos tornillos a una pieza de configuración plana rectangular, que presenta en sus vértices inferiores sendas orejas provistas de respectivos orificios, al igual que la parte superior de dicha pieza, y en los que se insertan los tornillos que fijarán el conjunto a la zona inferior de la puerta. La caja soporte va provista de un barrenado axial por el que discurre un vástago desplazable axialmente en sentido vertical, el cual presenta en su extremo superior una cabeza o expansión para el apoyo del pie con el fin de desplazarlo, y en su extremo inferior o libre una cabeza antideslizante que apoya contra el piso.
- 5.
- 10.
- 15.

- El dispositivo de bloqueo del vástago está constituido por una palanca articulada en la pieza plana, cuya palanca, separada de la caja soporte por medio de un resorte de respaldo, presenta un orificio por donde discurre el vástago al que acuña. La función del resorte es la de mantener a dicha palanca en posición ligeramente inclinada, posición que hace efectivo el acuíado de esta en el vástago, bloqueando a este en el sentido de ascenso, pero permitiendo su descenso. Por lo tanto el desbloqueo se origina al presionar a dicha palanca con el pie, y disponer el plano definido por el orificio de ésta normal al vástago, el cual asciende libremente empujado por el resorte helicoidal exist-
- 20.
- 25.

163493

20



5.

tente en el interior de la caja soporte y arrollado al vástago; apoyando respectivamente los extremos de dicho resorte en la tapa de cierre de corona circular fijada en el extremo inferior de la caja y en un espaldón fijado al vástago en el interior de la misma.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujo en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

10.

En la figura.

15.

La figura única presenta una vista en sección longitudinal del modelo, pudiéndose apreciar en su realización una caja soporte general (1) fijada por atornillado a una pieza plana (2) o elemento fijador del conjunto a la parte inferior de las puertas. Dicha caja comporta un barrenado axial por el que discurre un vástago (3), cuyo extremo superior presenta el apoyo solidario (4) para el pie, en la maniobra de descenso, venciendo la resistencia del resorte, expansivo (5). A continuación del apoyo (4) se halla

20.

articulada en (6) una palanca (7), a través de la cual pasa el vástago (3), cuya palanca está respaldada por un muelle (8) según un plano oblicuo al vástago, trabajando a manera de cuña que bloquea al mismo en su descenso, pero que no impide su ascenso al ser dicha palanca (7) presionada con el pie se dispone a esta en el plano definido por el orificio (9) normal al vástago (3), ascendiendo este libremente por efecto del resorte (8), originado en el espaldón (10).

25.

= 4 =



163493

5. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieren en detalle de las indicadas a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

163493

20



N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

- 1.- Freno para puertas, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender: una caja soporte general unida por atornillado a una pieza plana destinada a ser fijada en la parte inferior de una puerta, comprendiendo esta caja soporte un barrenado axial por el que discurre un vástago, cuyo extremo inferior comporta una cabeza antideslizante que presiona contra el piso, bloqueando la hoja de la puerta en todos sus ángulos de apertura, y porque cerca del extremo superior de la caja soporte y separada de la misma por un resorte de respaldo, existe una palanca articulada en la pieza plana antes citada, cuya palanca comporta un orificio para el paso del vástago desplazable, y además porque el resorte de respaldo tiene tendencia a mantener a dicha palanca acuñada sobre el vástago citado, bloqueando a este en el sentido de ascenso, pero permitiendo su descenso.

- 2.- Freno, según la reivindicación 1, caracterizado porque el vástago desplazable, presenta en su extremo superior una pieza solidaria que constituye una expansión para apoyo del pie en la maniobra de descenso del vástago, y además porque la palanca antes citada presenta una expansión para apoyo del pie en la maniobra de desbloqueo del vástago mediante presión

163493

20



hacia abajo sobre dicha palanca articulada.

5. 3.- Freno, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque en el interior de la caja soporte se ha previsto un resorte helicoidal arrollado sobre el vástago, y porque los extremos del referido resorte apoyan respectivamente en un espaldón y tapa de cierre en forma de corona circular, estando el espaldón fijado al vástago con posibilidad de apoyo en el extremo superior de la caja, y la tapa de cierre fijada al extremo inferior de la misma, y además porque dicha resorte presenta una resistencia a la que es preciso vencer en la maniobra de descenso del vástago, y que retorna a éste automáticamente hacia su posición elevada inoperante, al presionar sobre la palanca de bloqueo, liberando el vástago.
- 10.

4.- Freno para puertas.

15. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 6 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 20 NOV. 1970

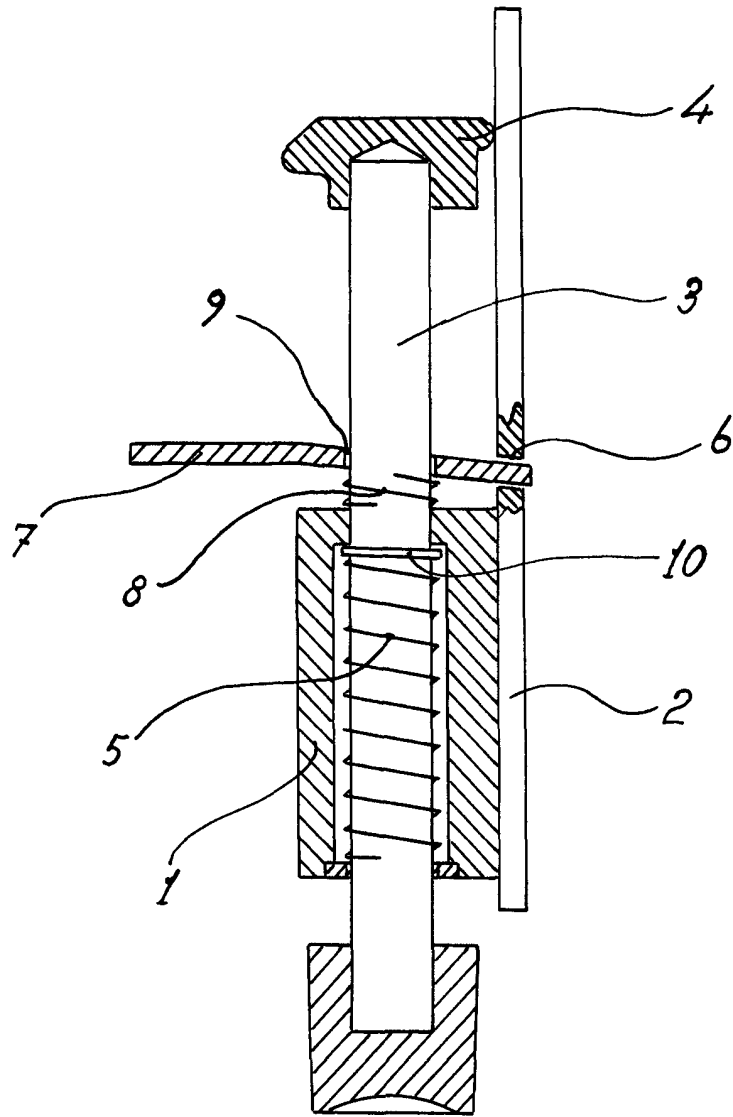
p.a.

M.^o LUISA ISERN CUYAS
P. P.

Dña Margarita Torres Cruz

Hoja única

167.25



Madrid, a 20 de

p.a. M.ª LUISA ISERN CUYAS
P. P.